



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de YADIRA MARIA BONILLA GALINDO contra COLPENSIONES.
Exp. N° 23-001-31-05-004-2021-00076-00.

SECRETARÍA. Montería, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022) Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que por problemas de conexión a internet en esta dependencia judicial se imposibilitó la realización de la audiencia de trámite y juzgamiento programada para el día de hoy, por lo que es necesario fijar una nueva hora y fecha. Provea,
El Secretario

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO**

Proceso Radicado 23-001-31-05-004-2021-00076-00

Montería, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior nota secretarial, encuentra este despacho procedente y necesario el aplazamiento de la audiencia establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo, la cual se había fijado al interior de este juicio para el día once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022), y en consecuencia, dispondrá su celebración el día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las 04:00 pm.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

Primero: Reprogramar la audiencia establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo, señalada al interior de este juicio para el 11 de febrero del 2021, y en consecuencia se fija como nueva fecha y



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ordinario Laboral de YADIRA MARIA BONILLA GALINDO contra COLPENSIONES.
Exp. N° 23-001-31-05-004-2021-00076-00.

hora día veinticinco (25 de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las 04:05 pm para la celebración de la audiencia pública establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Segundo: Se pone a disposición de las partes el link de ingreso a la audiencia la cual se llevará a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjNiNWM1ZmQtMmE2Zi00ODYxLWlzNTMtNTRkNGIzZWZhOTY5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22e2799a51-eb38-41b5-8442-1ec7dd9e4a01%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA
JUEZ

Firmado Por:

Roger Ricardo Madera Arteaga
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 04
Monteria - Cordoba

Código de verificación: **fa634c2c10a33755c550975fc4551d209855ce1772fc844d373839597d7bc754**

Documento generado en 15/02/2022 10:29:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>